MONTEREY COUNTY, CALIFORNIA
SHERIFF'S OFFICE
Proudly protecting the community since 1850

PROHIBIDO EL PASO
AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN

1414 Natividad Road, Salinas CA 93906 ■ (831) 755-3700 ■ www.montereysheriff.org

El Artículo 602(o) del Código Penal proporciona la autorización solo bajo dos circunstancias; donde hecho a petición del propietario, el agente del propietario o persona legalmente en posesión de la propiedad. (a) Una solicitud de asistencia de un oficial puede hacerse para cubrir un periodo limitado de tiempo que no exceda los 30 días, identificado por fechas específicas, durante el cual hay un riesgo de incendio o el propietario, el agente del propietario o la persona en posesión legal está ausente del lugar o propiedad; o (b) una sola solicitud de asistencia de un oficial puede hacerse por un periodo que no exceda 12 meses, cuando el lugar o propiedad está cerrado al público y publicado como cerrado. El solicitante deberá informar a la agencia de policía cuando la asistencia ya no es deseada, antes que el período exceda los 12 meses antes de vencer. Esta forma, cuando llenada completamente y firmada por el propietario o su agente, o alguien con autorización legal, autoriza al Departamento del Alguacil actuar para hacer cumplir las leyes de invasión. Limita la autorización a no más de 30 días por (a) arriba mencionado, o 12 meses por (b) arriba mencionado, y dicta que la propiedad debe estar cerrada al público y publicada como tal. El propietario deberá completar una nueva autorización cada vez que el pasado caduque para mantener vigente la autorización.

Esta subdivisión no aplica a las personas dedicadas a las actividades sindicales legales que puedan llevarse a cabo en la propiedad por la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas de Alatorre-Zenovich-Dunlap-Berman, de 1975, por la Ley Nacional Federal de Relaciones Laborales, o a las personas que están en las instalaciones a petición de un residente o gerencia y que no están merodeando o de otro modo sospechoso de violar o realmente violar cualquier ley u ordenanza.

PROPIEDAD
Domicilio: _____
Cuidad: _____
Número de Propiedad: _____
Medida de Acres: _____
Descripción: _____

LETRERO ☐ Anunciado ☐ No Anunciado

RAZÓN ☐ Peligro de Fuego ☐ Propietario no esta en la propiedad

FECHAS
Comienza: _____
Termina: _____ (No debe exceder mas de 30 días al menos que sea anunciado)

PROPIETARIO
Nombre: _____
Domicilio: _____
Cuidad: _____ Estado:_____ Código Postal: _____
Teléfono (casa y/o celular): _____
Teléfono (trabajo): _____

AGENTE LOCAL O PERSONA A CARGO (Si no hay, dejar en blanco)
Nombre: _____
Domicilio: _____
Cuidad: _____ Estado :_____ Código Postal: _____
Teléfono (casa y/o celular): _____
Teléfono (trabajo): _____

_____ _____
Firma de propietario(s) o agente(s) **Fecha**

Envié una copia al Office of the Sheriff, Monterey County, 1414 Natividad Road, Salinas, CA 93906 O envié por fax al (831) 755-3810

Atención: _____

CC: ☐ Central Station-Salinas ☐ Coastal Station-Monterey ☐ South County Station-King City